

21-22

# Guía del Grado



## GRADO EN SOCIOLOGÍA

CÓDIGO 6902

UNED

21-22

GRADO EN SOCIOLOGÍA

CÓDIGO 6902

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN

COMPETENCIAS

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

ESTRUCTURA

PERFIL INGRESO

SALIDAS PROFESIONALES

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

NORMATIVA

PRÁCTICAS

IGUALDAD DE GÉNERO

## PRESENTACIÓN

El Título de Grado en Sociología tiene como finalidad el análisis de las sociedades contemporáneas y de los fenómenos colectivos que en ellas se producen, estudiando su estructura, su diversidad, sus procesos de cambio, sus necesidades y problemas, así como los factores que los originan. Además, aporta competencias para la investigación social proporcionando conocimientos sobre los métodos y técnicas necesarios para llevar a cabo estos análisis.

La sociología es una disciplina de las ciencias sociales que desarrolla su actividad profesional tanto en el sector público como en empresas y asociaciones. Gracias a la formación que el título proporciona en materias específicamente sociológicas y también en otras relacionadas con la historia, la antropología, la ciencia política, la economía y la investigación social, los sociólogos están capacitados para abordar **el estudio de la realidad desde una perspectiva global, reflexiva, rigurosa y crítica, fundamental para la comprensión de los procesos complejos que se desarrollan en las sociedades actuales.**

La formación amplia y multidimensional que aporta la Sociología resulta de gran valía y utilidad en ámbitos profesionales muy diversos donde es necesaria la capacidad para analizar y comprender fenómenos complejos que hoy en día se presentan con formas nuevas: impacto social de las crisis, desigualdad, despoblación, procesos migratorios, participación social, dinámicas de empleo, problemas sanitarios, brechas de género, polarización, desarrollo sostenible, etc. **La oportunidad de la Sociología es evidente en el contexto actual, contribuyendo además a dar respuesta a los retos del futuro.**

Para la definición de los objetivos del título de Grado en Sociología se han tomado en consideración las reflexiones y recomendaciones incluidas en diferentes documentos vinculados a la nueva organización de las enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. De manera específica se ha partido de las conclusiones establecidas al respecto en: (1) el Libro Blanco sobre el *Título de Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública*, editado por la ANECA (en particular, los apartados relacionados con los estudios de Sociología); 2) la declaración de referencia de los Grados en Sociología (*Honours Degree Benchmark Statements in Sociology*), publicada por la *Quality Assurance Agency for Higher Education* del Reino Unido en 2007; (3) y los proyectos formativos de diferentes universidades nacionales y extranjeras, que han servido de elemento de referencia para la concepción de este Grado. Asimismo se han tenido muy en cuenta las conclusiones de la experiencia acumulada durante los más de 30 años de antigüedad de los estudios de Sociología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). La singularidad del modelo educativo a distancia, la especificidad del alumnado que ha seguido los estudios de Sociología durante estos años y sus demandas y necesidades orientan ineludiblemente el tipo de objetivos que se plantean en el futuro más inmediato.

Según el Libro Blanco de la titulación, **“los estudios de Sociología se dirigen a formar profesionales que sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y empíricos que permitan el conocimiento científico de las sociedades y su bienestar. Esto implica**

**fomentar y desarrollar la capacidad de explicación sobre el mundo social que nos rodea y contribuir a la mejora del modelo social”** (pág. 315). Desde esta perspectiva, los estudios de Grado en Sociología deben garantizar una enseñanza fundamental de los conocimientos y destrezas relacionados con el trabajo sociológico que permitan a los futuros sociólogos dar respuesta a las demandas profesionales existentes, adaptarse a los nuevos requerimientos que constantemente surgen de una sociedad en cambio y profundizar en su proceso de especialización a través de los futuros estudios de posgrado.

Debido a las características de su formación, las perspectivas laborales de las personas tituladas en Sociología se encuentran muy diversificadas en la actualidad. Su actividad se desarrolla en administraciones públicas, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y centros de investigación, entre otros. Teniendo en cuenta los datos disponibles (Salidas profesionales de la Sociología) alrededor de las dos terceras partes de los/as Titulados/as en Sociología que tienen empleo, trabaja en un ámbito muy o bastante relacionado con los estudios realizados. Los perfiles profesionales mayoritarios se relacionan con administración y políticas públicas, intervención social o tercer sector, educación y formación, investigación social y de mercados, y organización del trabajo y recursos humanos.

En la actualidad, los objetivos marcados por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la necesidad de afrontar, entre otros, los retos sociales provocados por la reciente crisis sanitaria, hacen que la aportación de los profesionales de la Sociología sea fundamental para dar respuesta a las necesidades de la sociedad y a las demandas de distintas instituciones.

El Grado en Sociología de la UNED se propone una serie de objetivos teóricos e instrumentales (esto es, relacionados con la investigación y la práctica aplicada) fundamentales para el conocimiento y el desarrollo profesional de la disciplina:

- Conocer las principales teorías sobre la sociedad humana y las dinámicas sociales, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas sociológicas;
- Desarrollar el análisis sobre la evolución y el cambio de las sociedades contemporáneas, detectando las tendencias emergentes;
- Estudiar la estructura de la sociedad, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y el comportamiento de los actores sociales en los distintos ámbitos de actuación;
- Sensibilizar acerca de la importancia de analizar los fenómenos sociales y sus tendencias tanto para generar entre los estudiantes el interés por el conocimiento específico de la disciplina científica de la Sociología, como también para disponer de buenos diagnósticos que permitan intervenciones sociales adecuadas y eficaces;
- Fomentar la reflexión y estimular el interés sobre los contenidos de la Sociología en un marco de desarrollo interdisciplinar, promoviendo un fundamento sólido en los conocimientos medulares e imprescindibles para el ejercicio de la práctica profesional;
- Promover el espíritu crítico y analítico necesario, desarrollando la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y las competencias entrenadas en distintos ámbitos y contextos;
- Iniciar en la aplicación de los conocimientos sociológicos en la vida profesional, potenciando las competencias aplicadas;
- Proporcionar a los estudiantes los métodos y las técnicas aplicables al objeto de estudio de

la Sociología, promoviendo el interés por la investigación social;

-Potenciar la capacidad para diseñar proyectos de investigación social y explicaciones bien fundadas y equilibradas de los fenómenos y tendencias sociales concretas;

-Capacitar para el manejo de fuentes primarias y secundarias, la producción y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, el uso y la interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social.

## COMPETENCIAS

### Competencias genéricas

La UNED ha elaborado un mapa de competencias genéricas, común a toda la Universidad, que incluye las competencias genéricas o transversales que se pretende que posean los egresados de la UNED, haciendo especial hincapié en aquellas que se consideran especialmente características de un/a egresado/a en esta Universidad.

Tras un intenso trabajo de revisión de la literatura existente y de los resultados de las principales investigaciones en la materia, así como de la adaptación de los requisitos contenidos en los Descriptores de Dublín, la UNED propone un conjunto de competencias genéricas agrupadas en torno a cuatro amplias categorías o áreas competenciales que pretenden dar razón del perfil de los titulados en la UNED

Las áreas competenciales definidas son las siguientes:

1. *Gestión autónoma y autorregulada del trabajo*, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.
2. *Gestión de los procesos de comunicación e información*, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento". El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad.
3. *Trabajo en equipo*, desarrollando distinto tipo de funciones o roles.
4. *Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario*, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

Estas grandes áreas competenciales se desglosan en competencias genéricas más concretas, dando como resultado el mapa de competencias genéricas que a continuación se presenta:

## 1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo

### *1.1. Competencias de gestión y planificación*

- 1.1.1. Iniciativa y motivación
- 1.1.2. Planificación y organización
- 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo

### *1.2. Competencias cognitivas superiores*

- 1.2.1. Análisis y síntesis
- 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica
- 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- 1.2.4. Pensamiento creativo
- 1.2.5. Razonamiento crítico
- 1.2.6. Toma de decisiones

### *1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación*

- 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
- 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora
- 1.3.3. Innovación

## 2. Gestión de los procesos de comunicación e información

### *2.1. Competencias de expresión y comunicación*

- 2.1.1. Comunicación y expresión escrita
- 2.1.2. Comunicación y expresión oral
- 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas
- 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

### *2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento*

- 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC
- 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante
- 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información
- 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

## 3. Trabajo en equipo

- 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

- 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz
  - 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
  - 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo
  - 3.5. Liderazgo
- 
4. Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario
    - 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
    - 4.2. Compromiso ético y ética profesional
    - 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

Todas las competencias genéricas han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de convivencia democrática.

Dentro de este conjunto de competencias transversales, en esta titulación se prestará una especial atención, a través de las diferentes materias que conforman el plan de estudios, a las que a continuación se detallan, sin perjuicio de que el resto de competencias también se trabajen, pero a un nivel más básico de desarrollo:

- planificación y organización del trabajo autónomo de los estudiantes mediante el establecimiento de objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo de trabajo dedicado a cada una de las tareas;

- manejo adecuado del tiempo dedicado a la realización de las diferentes actividades formativas, al trabajo autónomo y a la interacción con los equipos docentes y otros estudiantes;

- capacidad de análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos mediante la selección y el manejo adecuado de los conocimientos, así como la utilización de recursos y estrategias cognitivas tales como la jerarquización de los contenidos de los materiales de estudio en función de la importancia de los mensajes, uso de esquemas conceptuales, etc.;

- capacidad de razonamiento inquisitivo, lógico y crítico del estudiante para valorar constructivamente el trabajo propio y el ajeno, potenciando la reflexión sobre los contenidos de las diferentes materias y el establecimiento de conexiones entre ellas y en el seno de cada una de ellas;

- seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio y de otros;
- dominio de la expresión (especialmente, la escrita), en cuanto competencia instrumental básica para lograr una comunicación verbal adecuada y eficaz de los estudiantes tanto con los equipos docentes como, posteriormente, en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional;
- uso adecuado de las herramientas que permiten la gestión de la información mediada por tecnologías, mediante una familiarización y un dominio suficiente en el manejo de las TIC aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como utilización de recursos tecnológicos para la búsqueda, organización, selección y gestión de la información relevante;
- compromiso ético y respeto de las normas y procedimientos establecidos en el quehacer universitario, lo que implica el conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico (a través de la puesta en valor de la importancia del debate sustantivo y el intercambio respetuoso y ponderado de argumentos), con un especial énfasis en el compromiso ético de los estudiantes en su trabajo individual (en la extracción de los datos, la utilización de los argumentos de otros, y, en general, del trabajo sin plagio). Asimismo, estas actitudes y estos valores deben hacerse extensibles al terreno de la ética del desempeño profesional e investigador y al fomento de los valores fundamentales en las sociedades democráticas.

Estas competencias serán incorporadas como competencias incluidas (*embedded approach*) en las diferentes materias –y asignaturas– del plan de estudios, y su desarrollo se llevará a cabo a través de las actividades de aprendizaje y el contenido académico de las mismas. Todas estas competencias genéricas serán evaluables y, por consiguiente, serán tenidas en cuenta en la definición de los resultados de aprendizaje y en el diseño de los sistemas de evaluación de cada una de las materias.

A estas competencias hay que unir la referida a “la comunicación y expresión en lengua extranjera (inglés)”, que, dada su naturaleza, será incorporada como competencia paralela (*bolt-on approach*) en una materia de carácter optativo, en la que los estudiantes trabajarán con los instrumentos adecuados para lograr una mejora de su capacidad de comprensión, expresión y comunicación en lengua inglesa (para una descripción detallada de la materia ‘Inglés’ véase el apartado 5 de esta Memoria).

### **Competencias específicas**

El Grado en Sociología de la UNED está orientado a conseguir que el estudiante desarrolle una serie de competencias específicas de la titulación. Tomando como punto de partida la documentación ya mencionada anteriormente, especialmente en todo lo referido al ámbito de la Sociología, se ha establecido un listado de competencias específicas, propias de este título, que vinculan entre sí la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes, y que serán exigibles para la consecución del título.

1. Capacidad de usar los conceptos y las argumentaciones fundamentales de la Sociología
2. Capacidad de aplicar al análisis de la realidad social los principales enfoques teóricos de la Sociología
3. Capacidad de apreciar la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales
4. Capacidad de explicar la naturaleza y evolución de las principales instituciones sociales, políticas, económicas y culturales
5. Capacidad de reconocer los rasgos distintivos del conocimiento sociológico y sus relaciones con otras formas de conocimiento
6. Capacidad para identificar explicaciones sociológicas de distintos fenómenos sociales y evaluar críticamente explicaciones contrapuestas
7. Capacidad de detectar y formular preguntas y argumentos de relevancia sociológica
8. Capacidad de recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico
9. Capacidad de establecer relaciones entre la evidencia empírica y la argumentación sociológica
10. Capacidad de utilizar los principales métodos y técnicas de investigación sociológica y valorar la pertinencia de su uso
11. Capacidad de producir y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social

12. Capacidad de plantear y diseñar investigación sociológica
13. Capacidad de entender las implicaciones éticas de la investigación sociológica
14. Capacidad de valorar las actividades e intervenciones de los sociólogos en diferentes ámbitos de la sociedad y ante distintos problemas sociales
15. Capacidad para identificar las relaciones de la Sociología con otras disciplinas y valorar las aportaciones de éstas al conocimiento científico de la sociedad
16. Capacidad de valorar la relevancia, el potencial y los límites de la comparación en sociología
17. Capacidad de contextualizar histórica y políticamente los fenómenos sociales

Estas competencias específicas serán trabajadas con diferente nivel de desarrollo en las distintas materias de que se compone el plan de estudios (véase el cuadro de relación materias-competencias específicas en el apartado 5), servirán de orientación para la definición de los resultados de aprendizaje de estas materias y para el diseño tanto de las actividades formativas como de los sistemas de evaluación (véanse a tal efecto las fichas de cada una de las materias).

En cualquier caso, y de acuerdo con lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), se garantizará que, al concluir sus estudios de Grado, los estudiantes:

- hayan demostrado poseer conocimientos, y comprender y dar cuenta de la variedad de objetos de estudio de los que se ocupa fundamentalmente la Sociología;
- sepan aplicar adecuadamente sus conocimientos en el desempeño de su profesión y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como de la resolución de problemas enmarcables en el ámbito de la Sociología;
- tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en particular, dentro del área de la Sociología, pero también en otras áreas de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas) para exponer situaciones, elaborar argumentos causales y emitir juicios sobre temas de índole social y sociológica;

- puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en el plan de estudios.

El reconocimiento de créditos implica que el estudiante deberá cursar sólo el número de créditos no reconocidos hasta alcanzar la suma de créditos exigida por la titulación

Procedimiento para el reconocimiento de créditos

Información detallada y tramitación del reconocimiento de créditos

## ESTRUCTURA

Plan de estudios

Detalle de asignaturas por curso

ECTS –European Credit Transfer System

Primer curso | total 60 ECTS

Formación	42	Obligatorias	18
Básica			
	7 asignaturas de 6 ECTS		3 asignaturas de 6 ECTS

Segundo curso | total 60 ECTS

Formación	18	Obligatorias	42
Básica			
	3 asignaturas de 6 ECTS		7 asignaturas de 6 ECTS

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias	60
	10 asignaturas de 6 ECTS

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 12

Optativas 36

2 asignaturas de 6 ECTS

6 asignaturas de 6 ECTS

Trabajo Fin de Grado 12

## PERFIL INGRESO

El perfil de ingreso debe orientar al estudiante sobre la formación previa necesaria para poder afrontar estos estudios de forma óptima

Normas de carácter general

Si bien el acceso al Grado es posible desde cualquiera de las vías de bachillerato, el perfil formativo más adecuado lo ofrece la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, donde se pueden adquirir conocimientos fundamentales de Historia, Economía y Matemáticas aplicadas, que son la mejor base para hacer frente a la titulación que nos ocupa. Asimismo, para los estudiantes que afronten el Curso de Acceso como vía de incorporación al Grado de Sociología, se recomienda cursar las asignaturas de Sociología, Historia del Mundo Contemporáneo, y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales. En concreto, es muy conveniente que los estudiantes posean algunos rudimentos matemáticos y estadísticos que les proporcionen la base imprescindible para comprender la dimensión metodológica y técnica del trabajo sociológico.

Aparte de estos conocimientos previos, el perfil de ingreso en el Grado en Sociología recomienda estudiantes que tengan interés y capacidad para:

- Comprender las sociedades actuales, sus características fundamentales, los distintos grupos que las componen y su diversidad interna;
- Conocer el funcionamiento, la dinámica de los fenómenos sociales y sus tendencias de evolución reciente y futura;
- Entender la interrelación de los principales procesos sociales, económicos y culturales del mundo en el que viven;
- Desarrollar un espíritu crítico y analítico ante los problemas sociales y las estrategias para afrontarlos;
- Conocer y aplicar los fundamentos de la investigación social, tanto básica como aplicada.

La UNED ofrece a sus estudiantes, a través del CUID ( [www.cuid.uned.es](http://www.cuid.uned.es)), diversos recursos para mejorar sus destrezas en nueve idiomas, desde pruebas de nivel gratuitas, que permitirán al estudiante valorar si su nivel corresponde al requerido, a cursos de

formación (tanto en modalidad semipresencial como totalmente en línea) o exámenes libres para acreditar las competencias (con certificación ACLES, reconocida en el sistema universitario español y europeo)."

### Información (+)

**Acceso a la Universidad**

**Admisión a los Grados**

## SALIDAS PROFESIONALES

El título de Graduado en Sociología garantiza una formación científica sólida, que capacita para desarrollar labores profesionales en el área de la intervención social, la investigación aplicada y estudios de mercado, en el diseño y orientación de políticas públicas para administraciones, instituciones y organizaciones políticas españolas e internacionales, en el trabajo de organizaciones no gubernamentales, en el área de la enseñanza, así como en el de las empresas de cualquier sector, especialmente, en el ámbito de la recursos humanos y organización del trabajo.

En el siguiente BLOG puede encontrar información detallada sobre las **Competencias y Salidas Profesionales del Grado en Sociología:**

**Salidas Profesionales COIE - Grado en SOCIOLOGÍA**

Sintéticamente, los principales perfiles profesionales a los que se vinculan los ámbitos de trabajo señalados son:

1. Intervención Social
2. Investigación Social Aplicada
3. Organización del Trabajo
4. Políticas Públicas
5. Educación

Más concretamente y según el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, señalamos a continuación, la lista de las principales orientaciones ocupacionales (siempre pendientes de un mercado laboral muy cambiante):

- Análisis de problemas sociales, bienestar desigualdad y políticas sociales
- Captación y tratamiento de información cualitativa y cuantitativa
- Control de calidad e impacto socioeconómico
- Cooperación internacional
- Desarrollo empresarial y organizacional
- Desarrollo institucional
- Desarrollo local
- Desarrollo regional
- Desarrollo social, desigualdad, género y participación ciudadana

- Divulgación y promoción turística
- Enseñanza universitaria
- Estudios culturales: análisis, planificación y gestión cultural
- Estudios sociales de la población y demografía aplicada
- Formación continua
- Gestión en las Administraciones Públicas
- Gestión y planificación de recursos patrimoniales
- Intervención social
- Investigación social y de mercados
- Mediación social y resolución de conflictos
- Opinión Pública
- Orientación Sociolaboral
- Planificación estratégica y de desarrollo
- Planificación sectorial
- Política regional y programas europeos
- Prevención y evaluación de riesgos laborales
- Recursos Humanos

## DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de grado han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

### VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria verificada
- Informe de verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del Consejo de Universidades
- Inscripción del título en el RUCT

- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios

#### **SEGUIMIENTO**

- Informe/s de seguimiento de la ANECA

#### **ACREDITACIÓN**

- Informe de renovación de la acreditación
- Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades

## **SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

#### **Documentos del SGIC del título:**

Principales resultados de rendimiento

Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

Objetivos de Calidad del Centro

## **NORMATIVA**

- Normativa de permanencia en Grados (C.G. 28-6-2011). Modificado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014, art. 8.4 y art. 9. Modificado por el Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2015, art. 8.2 y art. 8.4
- Normativa de realización de TFG (CG 7-3-2012, modif. 18-12-2012 , 17-12-1013 y 24 de abril de 2018)

- Normativa reconocimiento de créditos (C.G. 23-10-2008, modif. C.G. 28-6-2011 y C.G. 4-10-2016 y actualizada en CG de 10 de octubre de 2017, y en CG de 5 de marzo de 2019)
- Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en C.G. de 4 de octubre de 2016)
- Reglamento del tribunal de compensación
- Modificación Normativa sobre revisión de exámenes (C. G. 2 de julio de 2019)
- Procedimiento para la obtención de la nota media en el expediente académico (CG 26706/2012. modif. CG 25/06/2013 y CG 5/05/2015)
- Normativa matriculación de TFG cuatrimestrales (C. G. 30 de abril de 2019)

## PRÁCTICAS

Este Grado no contempla la realización de Prácticas curriculares en su planificación docente. Sin embargo, durante la realización del Grado los estudiantes pueden realizar prácticas profesionales voluntarias (extracurriculares) a través del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la Universidad.

### **Prácticas Extracurriculares (común a todos los grados)**

#### **COIE**

[http://coie-server.uned.es/quees\\_coie](http://coie-server.uned.es/quees_coie)

o <http://coie-server.uned.es/>

#### **Oferta de Prácticas**

<http://coie-server.uned.es/empleo>

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.